COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 10 de abril del 2025

CPAS-14-2025

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 6 del Acta N°16-2025, sesión ordinaria celebrada el 08 de abril del 2025. ----------

ARTÍCULO 6. -SOBRE ARTÍCULO N°3 DEL ACTA N°070-2025, QUE SE REFIERE A "DICTAMEN CPAS-06-2025, SOBRE PROTOCOLO SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS TRASFERENCIAS MONETARIAS DE CONTINUIDAD." ----------

Se conoce el artículo N°3 del acta N°070-2025, que se refiere a "Dictamen CPAS-06-2025, sobre protocolo solicitado para la aplicación de las Trasferencias Monetarias de Continuidad."; y que dice: *"…Me permito comunicarles lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo del 2025, Acta N.º 070-2025, Artículo 3---- ARTÍCULO 3.– DICTAMEN CPAS-06-2025, SOBRE PROTOCOLO SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS TRASFERENCIAS MONETARIAS DE CONTINUIDAD. (PENDIENTE SESIÓN ANTERIOR). Se conoce el dictamen CPAS-06-2025 de fecha 12 de marzo del 2025, y suscrito por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales; y que dice: "…ARTÍCULO 3. -SOBRE ARTÍCULO N°3 DEL ACTA N°064-205, QUE SE REFIERE A "DICTAMEN CPAS-01-2025, SOBRE PROTOCOLO SOLICITADO PARA LA APLICACIÓN DE LAS TRASFERENCIAS MONETARIAS DE CONTINUIDAD." Se conoce el artículo N°3 del acta N°064-205, que se refiere a "Dictamen CPAS-01-2025, sobre protocolo solicitado para la aplicación de las Trasferencias Monetarias de Continuidad.". – Visto el documento la presidenta Quesada Moya indica que con relación al punto cuatro del protocolo verdad que eso también lo teníamos en discusión, ya después de haber analizado todos los aspectos concernientes, entonces la propuesta de esta presidencia aprobar la modificación del punto 4 que sería: eliminar el tema de la rifa y considerar evaluar tomando en cuenta los decimales hasta su última consecuencia (se adjunta el protocolo con las respectivas modificaciones), somete a votación, se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós y Canno Díaz, aprobar la propuesta. La presidenta Quesada Moya somete a votación la firmeza, se acuerda por unanimidad de cuatro votos*

afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós y Canno Díaz, aprobar la firmeza. Por lo tanto, esta comisión acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal aprobar la modificación del punto 4 que sería: eliminar el tema de la rifa; y considerar evaluar tomando en cuenta los decimales hasta su última consecuencia, en caso de notas iguales…"- El presidente Picado Chacón indica: hace ocho días, recuerdan que habíamos dejado en el artículo 25 del acta anterior, un dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales. Efectivamente, llevaba razón el regidor Pichardo Aguilar, en el sentido de que el tema que se traía aquí como una recomendación del dictamen, pues ya se había discutido y se había incluso incluido. Esta moción, cuando se envió, es para que discutan el tema sobre el procedimiento para establecer la nota absoluta, el tema de que no es lo mismo una nota universitaria que una nota de primer grado. Entonces, vamos a devolverles a la Comisión, pues, que revisen este tema, incluso que recuerden que en estos momentos se está haciendo un reglamento que probablemente vaya a incluir esto. Así que ustedes tomarán la decisión. - Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, devolver a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales para su estudio e informe. - Notifíquese este acuerdo con acuese de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y al alcalde Mario Redondo Poveda…" - Visto el documento; la presidenta Quesada Moya indica: la propuesta de la presidencia es recomendarle al Concejo Municipal tomar nota, y agradecerle al regidor Acevedo Gutiérrez su iniciativa, la cual se tomará en cuenta para el análisis integral del Reglamento de Transferencias Monetarias Condicionadas en su debido momento. **-**La presidenta Grettel, somete a votación la propuesta, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós y Canno Díaz, aprobar recomendarle al Concejo Municipal tomar nota, y agradecerle al regidor Acevedo Gutiérrez su iniciativa, la cual se tomará en cuenta para el análisis integral del Reglamento de Transferencias Monetarias Condicionadas en su debido momento. -** La presidenta Grettel Quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación**, se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós y Canno Díaz, aprobar la firmeza. ---------**

La propuesta de la presidencia es:

1. Recomendar al Concejo Municipal tomar nota, y agradecerle al regidor Acevedo Gutiérrez su iniciativa, la cual se tomará en cuenta para el análisis integral del Reglamento de Transferencias Monetarias Condicionadas en su debido momento.

2. Acuerdo definitivamente aprobado.

Grettel Quesada Moya
Presidenta

Stephannie Meneses Quirós
Secretaria

Armando Canno Díaz
Vicepresidente

Marcela Quesada Cerdas
Regidora